



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO Nº 073-2012-MDS

Surquillo, 26 de octubre de 2012.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de Saludo Institucional al Partido Popular Cristiano con ocasión del Centenario por el Natalicio de los Fundadores del Partido, formulado por la señorita Regidora Lizette Mercedes Bello Cárdenas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

Artículo 1º.- SALUDAR, a nombre del Concejo Municipal, al PARTIDO POPULAR CRISTIANO con ocasión del **Centenario por el Natalicio de sus Fundadores MARIO POLAR UGARTECHE y ERNESTO ALAYZA GRUNDY**, destacando la figura de sus connotados líderes, quienes con su trayectoria y ejemplo, mantienen vivo el pensamiento social cristiano que inspira la actuación de esta importante Institución Política que contribuye al sostenimiento de nuestra democracia.

Artículo 2º.- EXTENDER el presente Saludo Institucional al Comité Ejecutivo Nacional, en la persona de su Presidente, Dr. Raúl Castro Stagnaro, así como a los miembros de sus Comités Departamentales y Distrital, así como a sus militantes en general.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Firmas y Sellos de:

JOSE LUIS HUAMANI GONZALES – ALCALDE

Rider Cáceres Horna – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 26 de octubre de 2012.

Rider Cáceres Horna – Secretario General.